

Colección estudios

Universidad Rey Juan Carlos

Comunicaciones

II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna

Editor

Félix Labrador Arroyo



Universidad
Rey Juan Carlos


ediciones
cinca

Comunicaciones

II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna



Esta publicación se ha realizado dentro del Grupo de Excelencia de la URJC:
“La Configuración de la Monarquía Hispana a través del sistema cortesano (siglos XIII-XIX):
organización política e institucional, lengua y cultura (GE-2014-020)” financiado por
el Banco de Santander



PRIMERA EDICIÓN:

junio 2015

© Los autores

© DE ESTA EDICIÓN:

Ediciones Cinca, S.A.

Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos

Reservados todos los derechos.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en esta obra incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que Ediciones Cinca se identifique con las mismas.

DISEÑO DE LA COLECCIÓN:

Juan Vidaurre

PRODUCCIÓN EDITORIAL,
COORDINACIÓN TÉCNICA
E IMPRESIÓN:

Grupo Editorial Cinca
c/ General Ibáñez Íbero, 5A
28003 Madrid

Tel.: 91 553 22 72.

grupoeditorial@edicionescinca.com

www.edicionescinca.com

DEPÓSITO LEGAL: M-21596-2015

ISBN: 978-84-15305-87-3

Introducción a los bienes suntuarios de Enrique de Guzmán, II conde de Olivares

José Manuel Ortega Jiménez
Universidad de Alcalá
joseortega600@hotmail.com

Resumen: El presente artículo pretende estudiar la colección de joyas, objetos de plata, tapices, alfombras y pinturas que Don Enrique de Guzmán aportó al matrimonio con María Pimentel. El inventario, realizado en 1576, permite aproximarnos al conocimiento del menaje de la casa del conde en la corte.

Palabras Clave: Enrique de Guzmán; joyas; plata; tapices; alfombras; pinturas.

Abstract: This article touches upon the jewelry, silver goods, tapestry, rugs and paintings collection that Don Enrique de Guzmán provided for the matrimony with María Pimentel. The inventory, taken in 1576, will allow the readers to understand some of the artist objects of the count.

Keywords: Enrique de Guzmán; Jewelry; Silver goods; Tapestry; rugs; Paintings

Enrique de Guzmán nació en Madrid el 1 de marzo de 1540 siendo el hijo primogénito de Pedro de Guzmán y Francisca de Ribera Niño. Debido a su condición de heredero del Mayorazgo de Olivares, fue desde muy pequeño llevado por su padre a viajes oficiales con el príncipe Felipe y ya en 1557 participaría en la famosa batalla de San Quintín. Tras la muerte de Pedro de Guzmán en julio de 1569, Enrique se convertiría en el II conde de Olivares como estaba estipulado en la escritura de fundación del mayorazgo¹. Después de su boda con María Pimentel Fonseca, hija del IV conde de Monterrey y de Inés de Velasco y Tovar en 1579 y, debido a que el contacto con Felipe II fue constante, en 1581 se le nombrará embajador en Roma, cargo que desempeñará hasta 1591. Es durante este periodo, exactamente en 1587, cuando nace el futuro Conde Duque, Gaspar de Guzmán.

Más tarde terminaría ocupando el cargo de virrey en Sicilia (1591-1594) y después en Nápoles (1595-1599), virreinato que desempeñará hasta la llegada de nuevo a la Península en 1599 cuando será nombrado por Felipe III consejero de Estado². Su notoriedad en la corte y las funciones políticas que desempeñó, dieron lugar a la

¹ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), leg. 436, fols. 319-342.

² A. HERRERA GARCÍA (1990). *El Estado de Olivares*. Sevilla, pp. 71-72.

publicación de escritos referidos a distintos episodios de su vida que nos ayudan a conocer la personalidad del II conde de Olivares³.

Entre ellos hay uno que debemos destacar: *el epitome de las historias de la gran casa de Guzmán* realizado por Martínez Calderón⁴. Esta obra se puede considerar la primera biografía de D. Enrique⁵, aunque fue escrita después de la muerte del conde. En ella se le presenta como un noble de gran mérito y merecedor de los distintos cargos que ha desempeñado, destacando el de embajador de Roma que, según dice el autor, es “*la mas importante de cuantas su Mag^o tiene por ser la llave de la Paz y de la guerra*”⁶

A pesar de esto, la figura del II conde de Olivares no ha sido objeto hasta el día de hoy de ningún tipo de trabajo global por parte de la investigación reciente. Los estudios de los que disponemos son más bien escasos y, casi siempre, relacionados con su hijo Gaspar. Sin embargo, gracias a las investigaciones sobre el valido de Felipe IV, la figura de D. Enrique no ha quedado sumida en el más completo olvido.

Así, en 1936 Gregorio Marañón realizaría el primer estudio de la historiografía moderna sobre Enrique de Guzmán en relación con su ensayo sobre el Conde-Duque⁷. La importancia del mismo es innegable porque, a pesar de mostrar cierta subjetividad a la hora de exponer los hechos, Marañón cita documentos que se complementan con los datos que se tenían del II conde de Olivares en los escritos del siglo XVII.

Parte de la información recogida por Marañón en esta obra será revisada y ampliada por uno de los especialistas en los estudios del Conde Duque, John Elliott, que en 1986 publicará su *The Count-Duke of Olivares: The Statesman in an Age of Decline*⁸. Esta obra es fundamental para todos aquellos que quieran estudiar la figura Gaspar de Guzmán. La principal novedad en este trabajo respecto al de Marañón en relación al II conde de Olivares radica en que Elliot no se centra tanto en el hombre sino más bien en su política y en la administración de su mayorazgo.

³ L. CABRERA DE CÓRDOBA (1857). *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España de 1599 hasta 1614*: Madrid y J. RANEO y FERNÁNDEZ DE NAVARRETE. *Libro donde se trata de los virreyes lugartenientes del reino de Nápoles y de las cosas tocantes a su grandeza*, CODOIN. XXIII, Madrid.

⁴ J.A. MARTÍNEZ CALDERÓN (1640). *Epítome de las historias de la gran casa de Guzmán y de las progenies reales que la procrean y las que procrea, donde se da noticia de esta antigua familia y de otras muchas de Europa*. El tomo en el que se hace referencia a Enrique de Guzmán es el III, libro XVIII, fols. 600- 616 v^a. Se encuentra en B.N.E (Biblioteca Nacional), Mss. 2.556-2.558.

⁵ Aunque nos encontramos con una fuente importante para conocer datos de la vida de Enrique de Guzmán, debemos saber que, su fin es engrandecer a Gaspar de Guzmán por lo que se mezclan cosas reales con anécdotas ficticias.

⁶ MARTÍNEZ CALDERÓN, *op. cit* (nota 4), fol. 605 v^a.

⁷ G. MARAÑÓN (1936). *El Conde Duque de Olivares*. Madrid.

⁸ J. ELLIOTT (1986). *The Count-Duke of Olivares: The Statesman in an Age of Decline*. New Haven-London. La edición en español, consultada por nosotros, se editó en 1990 por la editorial Crítica.

En 1990, Antonio Herrera García publica *el Estado de Olivares*⁹. A pesar de que el objeto de este trabajo es “una investigación sobre el origen, nacimiento y desarrollo del estado de Olivares”¹⁰, nos encontramos ante el mayor análisis que se ha hecho hasta hoy sobre Enrique de Guzmán, dándonos a conocer nuevos datos sobre su vida privada y militar, sobre el modo de administrar el estado de Olivares y sobre el patrimonio mueble del conde.

La escasez de publicaciones sobre Enrique de Guzmán se ha trasladado también a una casi inexistente atención a la relación que este conde tuvo con el arte. Los trabajos se han centrado en la construcción de su iglesia en la villa de Olivares y en la decoración material de la misma¹¹, destacando la capilla de las reliquias, que llegó a ostentar más de ochenta ejemplares con sus relicarios¹². Este tipo de coleccionismo se pone en relación con la mentalidad de la época que, a través de la Contrarreforma, reactivó el culto a las reliquias¹³.

No obstante, desde nuestro punto de vista no se ha prestado la suficiente atención a los bienes artísticos que Enrique de Guzmán pudo poseer - plata labrada, joyas, tapices, alfombras, pinturas, etc. -. Por ello, nuestra intención es realizar una pequeña introducción a este tema a través del análisis de los bienes capitales que D. Enrique aportó a su matrimonio con María Pimentel y que se depositaron en la casa que los condes tenían en Madrid, como queda reflejado en el inventario de 1576¹⁴. Debemos señalar que esta tasación es solo una pequeña parte de los bienes que tendría la mansión madrileña, pues se tienen que añadir, además, la dote de María Pimentel¹⁵.

⁹ HERRERA GARCÍA. *op. cit* (nota 2).

¹⁰ *Ibidem*, p. 17.

¹¹ En relación con la construcción de la capilla de Olivares: A. AMORES MARTÍNEZ (2001). *La Colegiata de Olivares*. Sevilla, y J.L. BLANCO MOZO (2007). *Alonso Carbonell (1583-1660) arquitecto del Rey y del Conde Duque de Olivares*. Madrid. No podemos olvidarnos del único trabajo que habla sobre la relación que Enrique de Guzmán tuvo en las reformas urbanísticas de Nápoles durante su virreinato: P. C. VERDE (2006). “Domenico Fontana a Napoli 1592-1607: le opere per la committenza vicereale spagnola” en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 18, pp. 49-78.

¹² En cuanto a los estudios sobre las reliquias de la colegiata: A. MORALES *et alli*. *Inventario artístico de Sevilla y su provincia*. Madrid, vol. 1 y J. GIL BERMEJO (1986). “Datos sobre la Colegiata de Olivares: las reliquias” en *Archivo Hispalense*, 212, pp. 3-25.

¹³ M.C. HEREDIA MORENO (2001). “Arte, Contrarreforma y devoción: el culto a las reliquias en Alcalá de Henares y sus repercusiones artísticas” en J. RIVAS CARMONA (ed). *Estudios de Platería: San Eloy 2001*. Murcia, p. 77.

¹⁴ Bienes capitales aportados por D. Enrique de Guzmán a su matrimonio con María Pimentel: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), leg. 273, fols. 343- 376. Este inventario fue dado a conocer por HERRERA GARCÍA. *op. cit*, p. 82.

¹⁵ Estamos realizando el artículo sobre este tema para presentarlo en las próximas jornadas de jóvenes investigadores de la Universidad de Alcalá.

Este inventario nos aproxima por una parte, a conocer los objetos suntuarios del II conde de Olivares, por otra, muestra la relación existente entre D. Enrique y algunos artistas destacados de la época como veremos a lo largo del artículo. Por último, nos encontramos ante un documento que nos sirve como ejemplo para poder conocer mejor qué objetos y riquezas aportaba un noble del siglo XVI al matrimonio, pues han sido más estudiadas las dotes que aportaban las esposas al mismo. Este tipo de escritos, como indica la profesora Carmen Heredia Moreno, son importantísimos para saber el modo de vida y el gusto artístico de las familias nobles¹⁶

La tasación de los bienes se realiza en la casa que los condes tienen en Madrid comenzando el tres de febrero de 1576, estando presentes Cristóbal Maldonado y Jerónimo Márquez, personas nombradas por Inés de Velasco y Tovar, IV condesa de Monterrey y madre de María Pimentel, y Enrique de Guzmán respectivamente. La tasación se vio ratificada por el escribano de su Majestad, Gaspar de Testa.

Distintos artistas se hicieron cargo de la tasación de los objetos, siendo cada lote inventariado por un experto en la materia. Así, se tasarán: “oro y piedras”, “plata”, “vestidos”, “calzas”, “aforros”, “armas”, “cosas de la caballería”, “trigo”, “pinturas”, “camas”, “colgaduras de tela de oro”, “colchas”, “paños”, “colgaduras”, “tapices” “alfombras”, “muebles”- como las sillas de Flandes (12) y los bufetes de distintos materiales (8)-, y, finalmente, “cosas del oratorio”. Debido a su extensión, nosotros nos vamos a centrar en las joyas, plata, tapices, alfombras y pinturas por ser los objetos con mayor carácter artístico.

Las joyas y la plata son los objetos que más destacan en la tasación, tónica habitual en los inventarios de la época. El motivo se debe a que eran piezas que marcaban la distinción social y además podían servir como reserva monetaria en caso de necesidad, por lo que se daba más importancia a estos objetos que a otros, como por ejemplo, las pinturas¹⁷.

Las joyas que aportó D. Enrique al matrimonio fueron tasadas por Juan Bautista Lainez “platero”¹⁸ el día veinte de febrero de 1576¹⁹. Una parte de las joyas se localizaba en la cámara del conde, del resto no se menciona su ubicación. Se tasarán cintas, collares, sortijas, cadenas, botones, sargas de distintos materiales, librillos, etc.

¹⁶ M. C. HEREDIA MORENO (2012). “El patrimonio suntuario de los V duques del Infantado” en *Estudios de Platería: San Eloy 2012*. Murcia, p. 244.

¹⁷ A. URQUÍZAR HERRERA (2007). *Coleccionismo y nobleza: signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Madrid, pp. 89-90.

¹⁸ No hemos encontrado ningún tipo de información sobre este artista.

¹⁹ Bienes capitales ... *op. cit* (nota 14), fols. 343- 348.

Cierta cantidad de estas joyas, pudieron ser regaladas a María Pimentel, algo común entre la nobleza²⁰.

Algunas de estas piezas debieron ser muy suntuosas, pues encontramos piezas que sobrepasan los 2.000 ducados e incluso los 4.000, como la “*sarta de perlas grandes que tiene ducientos y veynteytres*”²¹. Todas las joyas no llegaron a alcanzar ese valor, solo fueron unas pocas las que ascendieron de los 1.000 ducados. Entre los objetos podemos mencionar: dos collares, ambos de oro con diamantes tabla, uno de los cuales tiene, además, dos rubíes grandes tasado en 2.820 ducados; siete cadenas, seis de oro y una de granate, siendo la más valiosa de ellas la cadena de oro que tiene “*onze piezas de troncar*” con treinta y un diamantes, doce rubíes, doce cadenillas estrelladas y un hábito de Calatrava esmaltado de rosicler, que fue valorada en 1.455 ducados; dos cintas, una de oro con rubíes y diamantes tabla valorada en 2.220 ducados, y, la otra, de cristal tasada en 182 ducados; tres sortijas, habituales en la época²², una de ellas “*de una calavera*” que se valoró en 6 ducados²³.

En cuanto a la autoría de los objetos, aparece, en relación a las sortijas, el nombre de un platero que trabaja para Enrique de Guzmán: Diego Laínez, encargado de realizar “*çiertas sortijas*”²⁴ con tres diamantes y un rubí²⁵. Continuando con las alhajas, vemos reflejado en el inventario también tres sartas de cuentas de ámbar, de oro y de perlas, siendo esta última la más valorada de las joyas, como se ha dicho anteriormente.

También se tasarán más de cuatrocientos botones de distintos materiales -cristal, oro, diamantes, ámbar, etc.-, valorándose todos ellos en 4.738 ducados. Objetos de gran interés son también las cruces. Estas solían contener importantes pedrerías y su aparición es muy común en las tasaciones de los nobles a partir de la mitad del siglo XVI²⁶. Son varias las piezas de este tipo que se aportaron, entre todas ellas, destaca la cruz de oro con diamantes tabla y triángulos que se valoró en 149 ducados y que, desde

²⁰ J. L. CARRIAZO RUBIO (2002). “Nobleza y matrimonio en la Marchena del siglo XV” en *Actas de las VI Jornadas sobre historia de Marchena: “Política e Instituciones. El concejo de la villa y la casa de Arcos*”. Marchena, p. 35.

²¹ Bienes capitales ... *op. cit* (nota 14), fol. 343 v^a. “*Ytem una sarta de perlas grandes que tiene ducientos y veynte y tres (perlas) las quales el d(icho) Juan Bautista tasso una con otra a veynte y dos d(ucados) que se monta quatro mill y nueve cientos y seis ducados*”.

²² J. HIDALGO OGÁYAR. “La dote de doña Mencía de Requesens y Zúñiga, ejemplo de movilidad de la obra artística” en VV.AA (eds.). *El Arte y el Viaje*. Madrid, p. 501.

²³ Bienes capitales ... *op. cit* (nota 14), fol. 345 v^a.

²⁴ *Ibidem*, fol. 345 v^a.

²⁵ Gracias a este dato, podemos ampliar la biografía de un platero poco conocido. En HEREDIA MORENO, *op. cit.* (nota 16) p. 248, se puede ver que también trabajó para Rodrigo de Mendoza.

²⁶ L. ARBETETA MIRA (1990). “La joyería española de los siglos XVI al XX”, en A. BARTOLOMÉ ARRAIZA (ed.). *Las artes decorativas en España*. Madrid, I, pp. 202-203.

nuestro punto de vista, se trataría de una cruz de pecho. Importante presencia en el inventario tienen los camafeos. Son diez y seis unidades en total, la mayoría situados en la cámara del conde: tres de los camafeos están incorporados en y están decorados con motivos figurativos; doce forman parte de un aderezo de gorra; y uno se utilizaría como adorno independiente, en este caso también se encuentra decorado con un motivo figurativo. Lo más interesantes desde nuestro punto de vista es la decoración. En primer lugar, nos encontramos “*un camafeo que tiene una figura de muger encima de untoro con otras figurillas*”. Aunque no se menciona más, es casi seguro que lo que se encuentra representado allí es la conocida escena del *rapto de Europa*, siendo este uno de los pocos ejemplos de representaciones clásicas, junto con los tapices, que veremos más adelante en el inventario. En segundo lugar, en estas representaciones también hay sitio para lo “exótico”, que en este caso se representará a través de “*uncamafeo de una negra*”. Por último, debemos hacer hincapié al camafeo en el que aparece la imagen de “*una muger*”, probablemente puede ser la representación de algún miembro femenino de la familia, pero en el inventario no aparece la identificación.

Como ocurre en la mayoría de las tasaciones de esta época, nos vamos a encontrar representación de joyas en forma de animal, en este caso son “*dos tortugas de oro que tienen Por conya dos Rubies cabujones*”. No sabemos si estos animales formarían parte de pinjantes²⁷ pero lo que sí queda claro es que estos objetos en forma de animales eran muy apreciados por las familias nobles y estaban relacionados con el gusto por los objetos exóticos²⁸. Además, aparecen también recogidos otros objetos como una caja de ébano con “*dos Rubies tabla grandecillos y un Rubi mayor cabujon y ocho Rubinillos chiquitos*”, valorado en ocho ducados, aderezos de gorra, guantes con piedras preciosas y granates, diamantes, rubíes sueltos y varios librillos, destacando los dos “*librillos de oro esmaltados de blanco u negro con unos botones de Rosales con unas ojas de Pergamino enellos con unas oraciones*”.

Esta cantidad tan significativa de joyas, a las que se sumarán las entregadas por María Pimentel como dote, son una muestra de la importancia que tenían estos objetos para los nobles como material de culto²⁹, aunque también muchas de ellas fueron utilizadas como amuletos para la protección como indica muy bien Noelia García

²⁷ Un artículo excelente sobre estas piezas es L. ARBETETA MIRA (2001). “Los brincos o pinjantes, una moda española en la Europa del siglo XVI” en *Estudios de platería: San Eloy 2001*. Murcia, pp. 49-66.

²⁸ A. URQUÍZAR HERRERA (2011). “Imaginando América: objetos indígenas en las casas de los nobles del renacimiento andaluz” en *Historia y Genealogía*, 1, pp. 205- 221.

²⁹ M. MORÁN TURINA y F. CHECA CREMADES (1985). *El coleccionismo en España: de la cámara de las maravillas a la galería de pinturas*. Madrid, p. 213.

Pérez³⁰. En el caso de las joyas aportadas por el II conde de Olivares, la cifra rondará los 14.500 ducados en total, cantidad nada despreciable³¹.

Seguida a la tasación de las alhajas, nos encontramos con la plata, el segundo lote más numeroso en número en el inventario³². Esta fue tasada por Juan Rodríguez de Babia, platero del rey Felipe II desde aproximadamente 1575 hasta el momento de su muerte en 1594³³.

El artífice aparece como tasador de los bienes y como autor de varios objetos como un brasero o un pomo, entre otras cosas. La cantidad de plata que se le entregó al artista fue de “*ducientos y setenta y nueve marcos y siete onças y quatro ochavas de plata*” que equivale aproximadamente a 64’5 kilos³⁴. Esto nos confirma que Enrique de Guzmán fue un destacado cliente de este platero sumándose junto con Diego Laínez a la lista de artífices que trabajaron para esta importante familia.

El número de piezas de plata supera las doscientas unidades, siendo la plata civil superior a la religiosa. Salvo los objetos que se encuentra en el oratorio, el resto se guardaba en lo que en el inventario se denomina como “*plata del baúl*”. En cuanto a la plata civil será la del servicio de mesa la que sobresalga entre todas³⁵. Dentro de este tipo está la vajilla, para la que Enrique de Guzmán aportó una treintena de platos de distintos tamaños: platoncillos (8), platos trincheros (12) y platos medianos (13). Por lo que se refiere a la cubertería, tan solo se van a citar cucharas (4). Otras piezas de este tipo que aparecen tasadas son las vinagreras (2), aceiteras (3), azucareros (2), confiteras (2), salseros (2) y saleros (17). Dentro del servicio de mesa también están los objetos que se utilizan para servir los alimentos, como las escudillas (10) o las fuentes (4). De estas últimas dos se describen como “*fuentes blancas*”, y las otras dos son algo más complejas, pues tienen estructura gallonada y están decoradas con “*unas Istorias en medio*”. La comida siempre va acompañada de bebida y, por tanto, en este servicio también tendrán una representación importante los objetos para beber como jarros (3),

³⁰ N. GARCÍA PÉREZ (2006). “El consumo suntuario en el Renacimiento: Usos y funciones de las piezas de plata y oro” en J. RIVAS CARMONA (ed.). *Estudios de platería: San Eloy 2006*. Murcia, p. 251.

³¹ Para ver los distintos tipos de joyas y los términos más comunes consultar: P. MULLER (1972). *Jewels in Spain 1500- 1800*. New York y VV.AA. *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII en los museos estatales*. Madrid, pp. 217-220.

³² Bienes capitales ... *op. cit* (nota 14), fols. 348 v^a- 352 v^a.

³³ J. M. CRUZ VALDOVINOS (2000). “Juan Rodríguez de Babia, platero de Felipe II” en *Felipe II y las artes*. Madrid, pp. 657-672.

³⁴ Bienes capitales ... *op. cit* (nota 14), fol. 348 v^a.

³⁵ Para ver las distintas tipologías de la plata se puede consultar: M^a. F. PUERTA ROSELL (1994). *Platería Madrileña*. Madrid, I. También J. M. CRUZ VALDOVINOS (1990). “Platería” en A. BARTOLOMÉ ARRAIZA (ed.). *Las artes decorativas en España*. Madrid, II, pp. 513-610.

garrafillas (2), copilla de plata (1), copa alta (1), jarro de pico llano (4), tazas de pie alto (3), tazas de pie bajo (1) y taza lisa (1).

La mayoría de estos objetos se encontraban decorados, como por ejemplo las tacillas de pie alto que tenían granates mostrando una de ellas decoración gallonada. Relacionados con estas piezas tenemos también las salvas, que servían para transportar la copa.

Son cuatro las aportadas: “*dos salvas de Plata dorada*”, “*una salva de plata dorada*” y “*salvilla blanca Con las harmas deguzman*”, siendo esta la única pieza de plata donde se hace referencia al labrado de las armas de la familia. La representación de las armas en las distintos objetos era algo común en la nobleza para poner de manifiesto la importancia de su linaje y así se puede ver, por ejemplo, en la colección del VI duque de Medina Sidonia³⁶ o en la colección de doña María de Mendoza³⁷, donde aparecerán fuentes con los escudos de los Guzmán y los Mendoza respectivamente. Pese a que todos estos objetos, como hemos dicho, formarían parte del servicio de mesa, muchos de ellos podían ser utilizados como elementos decorativos cuya función no solo era la de ornamentar sino también la de mostrar el poder que tenían los condes a todos aquellos que fueran a la mansión, escenificando con ello el poder que tenían³⁸. Otras piezas que aparecen relacionadas con el ajuar doméstico son, por una parte, canastillos (9) de los cuales tres son esmaltados y seis de plata, y, por otra, dos ollas de plata y una ollita.

Menor cantidad, pero no menos destacable, es la plata que servía para el servicio de iluminación. La mayoría de las piezas son candeleros (8) y candelerosillos (6) que, por otra parte, son los objetos más comunes. Dentro de este servicio encontramos también “*una salva consuca denilla para despauilar*” y “*una lamparilla de plata*”, esta última situada en el oratorio donde generalmente solían encontrarse estas piezas.

Tampoco faltan los objetos para el aseo personal como los aguamaniles (3), dos de ellos blancos y uno dorado y gallonado, las bacías (1), las bacinicas (1) o el pomo (1), que aunque no está tasado, aparece como obra que se le encarga al ya citado Juan Rodríguez de Babia.

³⁶ URQUÍZAR HERRERA. *op. cit* (nota 17), p. 180.

³⁷ J. HIDALGO OGÁYAR (2009). “Doña María de Mendoza, ejemplo de pervivencia de coleccionismo medieval en el siglo XVI” en *Congreso Internacional Imagen Apariencia. Noviembre 19, 2008-noviembre 21*.

³⁸ HEREDIA MORENO. *op. cit* (nota 16), p. 249.

En cuanto a objetos relacionados con la calefacción solo nos vamos a encontrar una calderilla, material común en las casas. Además, también se mencionará un brasero pero todavía no se tasa porque, al igual que el pomo, está siendo realizado por Babia.

Por último, y dentro de la plata civil, se mencionan otras piezas de adorno como son los “*cinco barquitos de orejas de Plata*”

Por lo que respecta a la plata religiosa, esta va a localizarse en el oratorio³⁹ y como tal serán piezas que estén relacionadas con la celebración del culto. En el inventario aparecen: un cáliz con su patena, un atril de plata, dos vinajeras, un calderillo para el agua bendita, una cruz de plata –probablemente de altar - un portapaz y algunas tijeras de despabilar.

En total la plata labrada ascendió aproximadamente a 360 marcos, que equivalen a algo más de 83 kilos. El valor de la plata estaría en torno a los 23400 reales (aprox. 2128 ducados).

Así mismo, en el inventario de los bienes capitales también se mencionan los paños y tapices, tasados por Alfonso de León, tapicero⁴⁰. Estos elementos no solo servían para decorar la casa de las familias nobles sino también para mostrar el poder del linaje a través de sus escenas y para evitar el frío en invierno⁴¹.

Si bien esta costumbre de adornar las casas con estos objetos se va a mantener hasta el siglo XVIII⁴², poco a poco se irán sustituyendo por pinturas en el XVII, más del gusto barroco⁴³. Son más de un centenar de unidades las que Enrique de Guzmán aportó al matrimonio entre paños, tapices, arameles, guadamecés, reposteros, etc. De todos los que se citan tan solo conocemos el destino de tres de ellos: el paño con la imagen de un Cristo, un frontal de tela de oro y un dosel de terciopelo negro con un Cristo bordado, los tres en el oratorio.

³⁹ Bienes capitales ... *op. cit* (nota 14), fols. 372- 372 v^a.

⁴⁰ *Ibidem*, fols. 361 v^a-362. En C. HERRERO CARRETERO. “Tapices” en *op. cit* (nota 26), pp. 133-201 y M.T. CRUZ YÁBAR (1999). *La tapicería en Madrid (1570-1649)*. Madrid, se puede profundizar más acerca de estos objetos.

⁴¹ F. SUÁREZ DE ARCOS y A. HERRERA CASADO (1987). “Tapicerías en la Casa de Mendoza” en *Revista Wad-al-Hayara*, 14, p. 213.

⁴² P. ANDUEZA UNANUA (2009). “Joyas, alhajas y tapices de una dama aragonesa en el siglo XVIII: la condesa de Contamina y San Clemente” en *Artigrama*, 24, p. 387

⁴³ Consultar también: A. CÁMARA MUÑOZ (2006). “La dimensión social de la casa” en B. BLASCO ESQUIVIAS (ed.). *La casa: evolución del espacio doméstico en España*, T. I (Edad Moderna). Madrid, pp. 125-201.

De esta colección de paños y tapices, treinta tapices mostraban una decoración frutal, denominada en el inventario como de “*lampazos*”, doce aparecen inventariados como “*tapiçerías de figuras*”, uno de “*devoción*” y doce de la “*victoria detroya*”⁴⁴.

Además, también se aportaron once reposteros con “*las Armas de sus señorías*”, ocho cueros de guadamecés de oro y verde, muy frecuentes en el siglo XVI y comienzos del XVII pues eran muy funcionales al ser más económicos y resistir mucho mejor la humedad que otros materiales⁴⁵, una antepuerta, también con figuras de la victoria de Troya, cinco sobrepuestas, veinticuatro arambeles fuertemente decorados, catorce de ellos labrados con cenefas de terciopelo verde y los diez restantes guarnecidos de rojo y amarillo y tres sobremesas.

Se tasarán seis paños de “*damasco*” de color carmesí, este material aparecerá también en las camas, muebles que mostrarán a través de sus aderezos la riqueza y distinción del linaje⁴⁶. Esta tela fue muy utilizada en el siglo XVI para realizar este tipo de elementos o ropajes⁴⁷.

Junto a los tapices se inventariarían las alfombras⁴⁸. De los veinticinco ejemplares que se aportan, tres son “*thurcas*”, muy comunes en la época y con gran éxito entre la nobleza, dos tienen una decoración de “*unos leones y castillos coronados*”, tres son amarillas y coloradas, tres son alfombras de rueda vieja, cinco alfombras de seda y seis alfombras verdes y coloradas.

Por último, no podemos terminar análisis sin mencionar las pinturas que aparecen en el inventario⁴⁹. La mayoría están tasadas por Cristiano de Amberes, pintor del rey Felipe II desde aproximadamente 1569 hasta 1580⁵⁰. Sin embargo, algunas fueron tasadas por Rodríguez de Babia por encontrarse en el oratorio⁵¹.

En total son veinticinco pinturas las que se entregan como bienes al matrimonio, todas ellas anónimas. Catorce de esas veinticinco son de tema religioso, dos situadas en

⁴⁴ Las escenas sobre Troya son bastante usuales en los inventarios de la nobleza. Podemos destacar a varios nobles que tuvieron en su poder tapices sobre este tema como Íñigo López de Mendoza o años más tarde el sobrino de Enrique de Guzmán, Diego de Mexía, marqués de Leganés.

⁴⁵ CÁMARA MUÑOZ. *op. cit* (nota 43), p. 141.

⁴⁶ Bienes capitales ... *op. cit* (nota 14), fols. 359-360.

⁴⁷ M. PÉREZ SÁNCHEZ (1999). *El arte del bordado y del tejido en Murcia: siglos XVI-XIX*. Murcia, p. 180.

⁴⁸ Consultar: A. BARTOLOMÉ ARRAIZA y C. PARTEARROYO. “Alfombras” en *op. cit* (nota 26), pp. 205-256.

⁴⁹ Bienes capitales ... *op. cit* (nota 14), fol. 358 v^a.

⁵⁰ Poco se sabe de este pintor de origen flamenco. Los datos que conocemos nos hablan de un artista que estuvo al servicio de Felipe II pero de fama modesta. Consultar: J. C. CANO DE GARDOQUI GARCÍA (2011). “Cristiano de Amberes, pintor de Felipe II, algunos datos documentales” en *BSSA arte*, 77, pp. 93-103.

⁵¹ Bienes capitales ... *op. cit* (nota 14), fols. 372- 372 v^a.

el oratorio -una sin título y la otra de la Virgen-. De todas las de tema religioso destacamos: “*Un lienço den(uest)ra s(eñora) y Santana*”, posiblemente santa Ana enseñando a leer o coser a María pues no se citan más personajes y “*otraymajen den(uest)ra s(eñora) y sancta ysauel*”, pudiéndose tratar de la Visitación. El resto son pinturas de “*papeles enquestan Pintadas ciertas ciudades*”. Este tipo de se difundió a partir de la segunda mitad del siglo XVI y parece que era del gusto de Enrique de Guzmán⁵².

Con el análisis de este inventario hemos querido acercarnos al conocimiento de los bienes muebles que el II conde de Olivares tuvo en su mansión de Madrid, aproximándonos así a ver cuáles pudieron ser los gustos artísticos de D. Enrique. Además, a través de este documento, podemos ver qué tipo de bienes capitales aportó el señor al matrimonio, que si bien no debe exponerse como modelo único de una época, nos sirve para afirmar que como bien indica Juan Luis Carriazo Rubio, a partir del siglo XV, en las aportaciones del marido al matrimonio se empezó a ver una proporción importante de joyas, convirtiéndose en una costumbre desde la Baja Edad Media⁵³. En el caso de D. Enrique, el valor de las joyas y de la plata ascendió aproximadamente a 16216 ducados, a esta cantidad hay que sumar el resto de objetos que incluyó en las capitulaciones y según Herrera García suma un total de 14679443 maravedís⁵⁴ o lo que es igual 39250 ducados.

Los bienes capitales que el II conde de Olivares aportó se asemejan, en cuanto a objetos, a dotes que por esos mismos años destinaban a su matrimonio las mujeres nobles. Un ejemplo se puede ver en Doña Mencía de Requesens que en 1583 aportó a su casamiento con D. Juan Alonso Pimentel y de Herrera, V duque de Benavente, joyas, plata, piedras, tapices, vestidos, etc. La cantidad ascendió a los 30000 ducados, cifra que, por otra parte, es similar a la aportada por D. Enrique⁵⁵. Con ello, y según nuestro punto de vista, parece ser que esa costumbre de incluir dentro de estos bienes capitales elementos como joyas y otros objetos de valor, se fue afianzando cada vez más desde el siglo XV incluyéndose poco a poco objetos que eran más propios de las dotes femeninas.

⁵² R. LÓPEZ TORRIJOS. “Pinturas de ciudades amuralladas: el caso de Argel en el palacio del Viso” en *Congreso Internacional ciudades amuralladas*. Pamplona, I, p. 1.

⁵³ CARRIAZO, RUBIO. *op. cit* (nota 20), p. 34.

⁵⁴ HERRERA GARCÍA. *op. cit* (nota 2), p. 82.

⁵⁵ HIDALGO OGÁYAR. *op. cit* (nota 22), p. 501.

1. BIBLIOGRAFÍA

- AMORES MARTÍNEZ, F. *La Colegiata de Olivares*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 2001.
- ANDUEZA UNANUA, P., “Joyas, alhajas y tapices de una dama aragonesa en el siglo XVIII: la condesa de Contamina y San Clemente” en *Artigrama*, 24 (2009), pp. 373-390.
- ARBETETA MIRA, L., “La joyería española de los siglos XVI al XX” en Bartolomé Arraiza, A. (eds). *Las artes decorativas en España*, T. I, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, pp. 185- 259.
- “Los brincos o pinjantes, una moda española en la Europa del siglo XVI” en Rivas Carmona, J. (eds). *Estudios de platería: San Eloy 2001*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp.
- BARTOLOMÉ ARRAIZA, A y PARTEARROYO, C., “Alfombras” en Bartolomé Arraiza, A. (eds). *Las artes decorativas en España*, T. I, Madrid: Espasa-Calpe, 1990 pp. 205-256.
- BLANCO MOZO, J. L., *Alonso Carbonell (1583-1660) arquitecto del Rey y del Conde Duque de Olivares*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2007.
- CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España de 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857.
- CÁMARA MUÑOZ, A., “La dimensión social de la casa” en Blasco Esquivias, B.(eds). *La casa: evolución del espacio doméstico en España*, T. I (Edad Moderna), Madrid, Ed. el Viso, 2006, pp. 125-201.
- CANO DE GARDOQUI GARCÍA, J. C., “Cristiano de Amberes, pintor de Felipe II, algunos datos documentales” en *BSSA arte*, 77 (2011), pp. 93-103.
- CARRIAZO RUBIO, J. L., “Nobleza y matrimonio en la Marchena del siglo XV” en *Actas de las VI Jornadas sobre historia de Marchena: “Política e Instituciones. El concejo de la villa y la casa de Arcos”*, Marchena, 2002, pp. 31-52.
- CRUZ YÁBAR, M. T., *La tapicería en Madrid (1570-1649)*, Madrid, C.S.I.C, 1999.
- CRUZ VALDOVINOS, J.M., “Platería” en Bartolomé Arraiza, A. (eds). *Las artes decorativas en España*, T. II, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, pp.513-610.
- “Juan Rodríguez de Babia, platero de Felipe II” en *Felipe II y las artes*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2000, pp. 657- 672.
- ELLIOTT, J., *The Count-Duke of Olivares: The Statesman in an Age of Decline*. New Haven-London, Yale University Press, 1986.
- GARCÍA PÉREZ, N., “El consumo suntuario en el Renacimiento: Usos y funciones de las piezas de plata y oro” en Rivas Carmona, J. (eds). *Estudios de platería: San Eloy 2006*, Murcia, Universidad de Murcia, 2006, pp. 247-255.
- GIL BERMEJO, J., “Datos sobre la Colegial de Olivares: las reliquias” en *Archivo Hispalense*, 212 (1986), pp. 3-25.
- HEREDIA MORENO, M.C., “Arte, Contrarreforma y devoción: el culto a las reliquias en Alcalá de Henares y sus repercusiones artísticas” en Rivas Carmona, J. (eds). *Estudios de Platería: San Eloy 2001*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 77-97.
- “El patrimonio suntuario de los V duques del Infantado” en Rivas Carmona, J. (eds). *Estudios de Platería: San Eloy 2012*, Murcia, Universidad de Murcia, 2012 pp. 241-255.

- HERRERA GARCÍA, A., *El Estado de Olivares*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1990.
- HERRERO CARRETERO, C., “Tapices” en Bartolomé Arraiza, A. (eds). *Las artes decorativas en España*, T. I, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, pp. 133-201.
- HIDALGO OGÁYAR, J., “Doña María de Mendoza, ejemplo de pervivencia de coleccionismo medieval en el siglo XVI” en *Congreso Internacional Imagen Apariencia. Noviembre 19, 2008-noviembre 21, 2008*, 2009.
- HIDALGO OGÁYAR, J., “La dote de doña Mencía de Requesens y Zúñiga, ejemplo de movilidad de la obra artística” en VV.AA (eds). *El Arte y el Viaje*, Madrid, CSIC, pp. 500-510.
- LÓPEZ TORRIJOS, R., “Pinturas de ciudades amuralladas: el caso de Argel en el palacio del Viso” en *Congreso Internacional ciudades amuralladas*, Pamplona, T. I.
- MARAÑÓN, G., *El Conde Duque de Olivares*, Madrid, Espasa-Calpe, 1936.
- MARTÍNEZ CALDERÓN, J. A., *Epítome de las historias de la gran casa de Guzmán y de las progenies reales que la procrean y las que procrea, donde se da noticia de esta antigua familia y de otras muchas de Europa*, 1640.
- MORÁN TURINA, M y CHECA CREMADES, F. *El coleccionismo en España: de la cámara de las maravillas a la galería de pinturas*, Madrid, Cátedra, 1985.
- MULLER, P., *Jewels in Spain 1500- 1800*, New York, Hispanic Society of America, 1972.
- PÉREZ SÁNCHEZ, M., *El arte del bordado y del tejido en Murcia: siglos XVI-XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, 1999.
- PUERTA ROSELL, M. F., *Platería Madrileña*, T. I, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994.
- SUÁREZ DE ARCOS, F y HERRERA CASADO, A., “Tapicerías en la Casa de Mendoza” en *Revista Wad-al-Hayara*, 14 (1987), pp. 213-247.
- URQUÍZAR HERRERA, A., *Coleccionismo y nobleza: signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- “Imaginando América: objetos indígenas en las casas de los nobles del renacimiento andaluz” en *Historia y Genealogía*, 1 (2011), pp. 205- 221.
- VERDE, P. C “Domenico Fontana a Napoli 1592-1607: le opere per la committenza vicereale spagnola” en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 18 (2006), pp. 49-78.